

RESEÑAS

Gabriela Águila, Santiago Garaño y Pablo Scatizza (Coords.) (2020). *La represión como política de Estado. Estudios sobre la violencia estatal en el siglo XX.* Ediciones Imago Mundo. Buenos Aires. 321 páginas¹.

ARK CAICYT:

<http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s23141174/wlgold92y>

El estudio de los procesos represivos latinoamericanos se encuentra en expansión. En los últimos años, nuevos interrogantes han diversificado las líneas de investigación, al mismo tiempo que han sido revisitados objetos de estudio desde otras miradas teóricas, renovadas aproximaciones conceptuales y nuevos enfoques metodológicos. La compilación de trabajos coordinada por Águila, Garaño y Scatizza permite acceder a un panorama actualizado del estado de los estudios sobre la violencia estatal en Argentina y el Cono Sur, a partir de investigaciones que abarcan diferentes temporalidades y escalas.

La obra se estructura en tres partes. La primera se titula *La violencia estatal en Argentina y el Cono Sur en el siglo XX* e incluye cinco artículos, que ya sea por el abordaje de un objeto de estudio novedoso, por su reflexión teórico-conceptual o por la adopción de escalas y temporalidades distintas a las tradicionales, constituyen importantes aportes para el estudio de los procesos represivos. En primer lugar, Ernesto Bohoslavsky y Marina Franco realizan una revisión historiográfica y metodológica de los estudios sobre la violencia estatal. Al igual que otros autores de la compilación, coinciden en la necesidad de descentrar la escala nacional y repensar la cronología clásica de la historiografía argentina sobre el problema de la represión estatal en el largo plazo. Los autores enfatizan en la necesidad de articular las investigaciones empíricas con la reflexión teórico-conceptual para no perder de vista un problema central: la incapacidad del Estado para resolver conflictos sin recurrir a la represión. Otros artículos de esta sección, como el de Walter Delrio y Pilar Pérez resultan novedosos por su objeto de estudio. En este caso, se enfocan en el proceso de construcción de campos de concentración de pueblos originarios en Norpatagonia durante las campañas militares de fines del

¹ Carolina Bilbao. Profesorado en Historia, Universidad Nacional de Mar del Plata. Grupo de investigación Violencia, Justicia y Derechos Humanos, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata – Argentina. Correo electrónico: cabilbao94@hotmail.com

siglo XIX. Desde un marco teórico que recupera a Foucault y Agamben, sostienen que la creación de los campos de concentración fue esencial para construir un *otro interno* en el contexto de conformación del Estado nacional. Al mismo tiempo, dan cuenta de la importancia que tiene para la memoria de las comunidades indígenas reconstruir esta historia. Los dos trabajos siguientes, pertenecientes a Verónica Valdivia Ortiz de Zárate y Rodrigo Pato Sá Motta, corresponden respectivamente a estudios de procesos represivos de Chile y Brasil. Ambos se enfocan en el análisis de los dispositivos represivos y su relación con el conflicto político, reconstruyendo momentos claves de la historia de sus países vinculados al ejercicio de la violencia estatal. A su vez, señalan las continuidades que existen en las estructuras represivas del pasado dictatorial y el presente democrático. El último trabajo de esta primera parte es el de Valeria Manzano, analiza el *problema de las drogas* en la juventud y su relación con el concepto de “seguridad nacional” durante la última dictadura y los dos gobiernos democráticos que la sucedieron. La autora concluye que, a lo largo del tiempo, se construyó en torno a los jóvenes con problemas de adicción un *enemigo público* y se adoptó una perspectiva punitivista en torno de su consumo y producción que constituyó a la legislación anti-drogas en un instrumento para justificar y ejecutar la persecución a la juventud y su criminalización, especialmente a aquellos provenientes de los sectores populares.

La segunda parte de la compilación se compone de seis artículos que van desde análisis empíricos a reflexiones teórico-conceptuales sobre la represión y la violencia política en la historia reciente argentina. Inaugura el apartado un trabajo de Gabriela Águila en el que se propone discutir los alcances del concepto de *violencia política* a partir de una reflexión conceptual que recupera, revisa y cuestiona algunas definiciones genéricas. Su apuesta es dejar de lado conceptualizaciones abarcativas y abstractas para profundizar en un análisis que priorice una historización de los procesos sociopolíticos. Los siguientes dos trabajos pueden ser inscriptos dentro de un mismo campo de estudios, el de las emociones o sensibilidades. Aunque enfocados en diferentes objetos de análisis, Luciano Alonso y Santiago Garaño se interrogan acerca de la relación entre las emociones y los procesos represivos. El primero, a partir de estudiar los cambios y continuidades en las sensibilidades colectivas durante la transición democrática, propone considerar para el período una temporalidad que denomina *rugosa*. Por su parte, Garaño analiza la dimensión afectiva que tuvo el Operativo Independencia para los militares involucrados, y demuestra que *Tucumán* fue una experiencia de *alta densidad afectiva* que funcionó como un rito de iniciación en el Ejército y en la represión

ilegal. Los últimos dos trabajos de la sección abordan temas ya analizados pero recuperados aquí desde nuevas escalas de observación. La primera investigación corresponde a Pablo Scatizza y a Rodrigo González Tizón quienes cuestionan la omnicomprensiva noción de centro clandestino a partir de una historización basada en un análisis diacrónico y en escala local/regional que considera las particularidades de estos dispositivos represivos, y sus modalidades de aplicación de la violencia, sus funciones, su intensidad y su despliegue territorial. En segundo lugar, el trabajo de Mario Ranalletti se interroga acerca de la violencia extrema ejercida contra los detenidos-desaparecidos, en especial, sobre su carácter planificado y sistemático. Su hipótesis es que la aplicación de la violencia respondió a una formación moral y política previa a la implementación de la represión clandestina. Por último, el trabajo que concluye el apartado pertenece a Cora Gamarnik. Su análisis se orienta a un objeto novedoso, el estudio del fotoperiodismo argentino, y reconstruye la historia detrás de una fotografía muy particular: el falso abrazo entre una Madre de Plaza de Mayo y un subcomisario en el marco de la represión a la “Marcha por la Vida” en 1982. En un relato que resulta cautivante, recupera testimonios de ese momento histórico, y analiza el tratamiento que diferentes medios de comunicación le dieron a la fotografía y las operaciones discursivas que se construyeron alrededor de ella.

La tercera y última parte de esta compilación está formada por cinco investigaciones que versan acerca de las *Circulaciones, redes e intercambios transnacionales en procesos de violencia política y represiva*. En su mayoría, estos trabajos se inscriben en dos campos de estudios: el de las trayectorias de exilios militantes y el de la coordinación represiva entre países latinoamericanos. El primero de ellos, correspondiente a Silvina Jensen, analiza el derrotero de exiliados argentinos que continuaron su militancia en el exterior, donde se encargaron de instalar la *cuestión argentina* en la escena internacional mediante un activismo jurídico-legal. El segundo trabajo corresponde a la investigación desarrollada por Mariana Joffily y Maud Chirio en la que se proponen reconstruir las conexiones represivas regionales previas a la implementación del Plan Cóndor, mediante el análisis de las circulaciones transnacionales de represores brasileños y su participación en el escenario de la contrainsurgencia internacional a partir de la coordinación de misiones, entrenamientos y asesorías con otros países latinoamericanos. En tercer lugar, el trabajo de Marisa Pineau analiza las vinculaciones entre Argentina y el régimen sudafricano del apartheid en las décadas de 1960 y 1970. La autora recupera el rol fundamental de un actor que aún requiere de mayores indagaciones como lo es la Armada argentina y sostiene que las

conexiones entre ambos países estuvieron guiadas por un mismo objetivo que compartían los gobiernos del período: la defensa del mundo *occidental y cristiano*. El cuarto trabajo se enmarca en las aproximaciones propias de la llamada *historia global* y la *nueva historia de la Guerra Fría* de América Latina. La investigación de Julieta Rostica aborda la coordinación represiva entre Argentina, Guatemala, Honduras y El Salvador entre 1976 y 1983. Dejando de lado el protagonismo que se le ha otorgado a Estados Unidos para explicar el proceso de transnacionalización de la violencia política, se enfoca en las relaciones entre países latinoamericanos respecto de la construcción de un *modus operandi* para la represión urbana y la elaboración de métodos ilegales de detención, tortura y desaparición de personas. El último estudio de la tercera parte de esta compilación corresponde a la investigación de Hernán Confinó acerca de las redes montoneras en el exilio. El autor analiza y reconstruye la dimensión transnacional de la militancia y propone pensar en diferentes circuitos de activismo, articulados entre sí: el *denuncialista*, el partidario y el clandestino. Al mismo tiempo, señala algunas de las tensiones que existieron entre la dirigencia de la organización y sectores de la militancia y la intelectualidad en el contexto del exilio.

En conclusión, *La represión como política de Estado. Estudios sobre la violencia estatal en el siglo XX*, constituye una publicación fundamental para quienes se interesan por el estudio de los procesos represivos nacionales y latinoamericanos, tanto en su dimensión empírica como teórico-conceptual. La lectura de los diferentes artículos permite además un conocimiento sobre el estado presente, la agenda y orientaciones futuras de este campo de estudios en permanente expansión y renovación. Sin lugar a dudas, la violencia estatal constituye un problema de relevancia actual, tanto para el mundo académico como para la sociedad y la esfera pública. De allí, la necesidad de continuar pensándolo en perspectiva histórica, a partir de diferentes escalas y temporalidades y de considerar nuevos actores y objetos de estudio, a fin de seguir aportando al conocimiento del pasado, la reflexión sobre el presente y la construcción de nuestro futuro.